



ARCHIVO
GENERAL
DE LA NACIÓN
COLOMBIA

Ref. Radicado de entrada No. 1-2023-04569 del 21 de abril de 2023

**LA PRESIDENTA Y LA SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ EVALUADOR DE
DOCUMENTOS DEL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN
JORGE PALACIOS PRECIADO**

CERTIFICAN:

Que, el Ministerio de Minas y Energía solicitó al ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN JORGE PALACIOS PRECIADO - AGN, la convalidación de las Tablas de Valoración Documental del fondo documental de la ELECTRIFICADORA DE BOLÍVAR EN LIQUIDACIÓN S.A. E.S.P. en cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.8.2.2.1 del Decreto No. 1080 de 2015 y artículo 10 del Acuerdo No. 004 de 2019.

Que, en virtud de lo anterior, el Ministerio de Minas y Energía aprobó las Tablas de Valoración Documental del fondo de la ELECTRIFICADORA DE BOLÍVAR EN LIQUIDACIÓN S.A. E.S.P. mediante acta de fecha 24 de enero de 2022 del Comité Institucional de Gestión y Desempeño.

Que, por procedimiento interno del AGN, una profesional de la Subdirección de Política y Normativa Archivística evaluó las TVD presentadas por el fondo de la Electrificadora de Bolívar en Liquidación S.A. E.S.P. del Ministerio de Minas y Energía.

La evaluación concluyó que el instrumento archivístico podía ser sustentado ante la siguiente instancia de evaluación, una vez se presentaran los ajustes solicitados en el Concepto Técnico de Evaluación del 22 de junio de 2022.

Que, el fondo de la Electrificadora de Bolívar en Liquidación S.A. E.S.P. del Ministerio de Minas y Energía, presentó ante una profesional evaluadora los ajustes solicitados en el Concepto Técnico del 22 de junio de 2022.

Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado, establecimiento público adscrito al Ministerio de Cultura
www.archivogeneral.gov.co

E-mail: contacto@archivogeneral.gov.co – notificacionesjudiciales@archivogeneral.gov.co

Dirección: Cr. 6 No. 6-91 Bogotá D.C., Colombia.

Teléfono: 328 2888 – Extensión: 470, Grupo de Atención y Servicio al Ciudadano

Fecha: 29-08-2022 V: 01 GDO-FO-01 Página 1 de 2





ARCHIVO
GENERAL
DE LA NACIÓN
COLOMBIA

Que, el Ministerio de Minas y Energía, presentó los ajustes de las TVD del fondo de la ELECTRICADORA DE BOLÍVAR EN LIQUIDACIÓN S.A. E.S.P. según consta en el Acta de Mesa Trabajo del 23 de noviembre de 2022 y se concluyó que podían ser sustentadas ante el Comité Evaluador de Documentos.

Que, las TVD del fondo de la Electrificadora de Bolívar en Liquidación S.A. E.S.P. del Ministerio de Minas y Energía, fueron sustentadas ante el Comité Evaluador de Documentos en sesión del 26 de enero de 2023. De acuerdo con Acta de la Reunión, los integrantes de dicha instancia recomendaron a la Directora General, la convalidación del instrumento archivístico. Recomendación que fue acogida, por lo que se determinó expedir el respectivo Certificado de Convalidación una vez la Entidad radicara la versión definitiva de sus TVD debidamente firmadas.

Que, el fondo de la Electrificadora de Bolívar en Liquidación S.A. E.S.P. del Ministerio de Minas y Energía, radicó la versión definitiva de las TVD con los soportes de elaboración y aprobación mediante el número de radicado 1-2023-04569. Por lo tanto, el AGN, procede a expedir el presente Certificado de Convalidación del fondo de la ELECTRICADORA DE BOLÍVAR EN LIQUIDACIÓN S.A. E.S.P. del Ministerio de Minas y Energía.

En constancia se firma en Bogotá D.C.

IVONNE SUAREZ PINZON

Directora General del Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado

Presidenta del Comité Evaluador de Documentos

ADELA DEL PILAR DIAZ ACUNA

Subdirectora de Política y Normativa Archivística (E)

Secretaria Técnica del Comité Evaluador de Documentos

Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado, establecimiento público adscrito al Ministerio de Cultura

www.archivogeneral.gov.co

E-mail: contacto@archivogeneral.gov.co – notificacionesjudiciales@archivogeneral.gov.co

Dirección: Cr. 6 No. 6-91 Bogotá D.C., Colombia.

Teléfono: 328 2888 – Extensión: 470, Grupo de Atención y Servicio al Ciudadano

Fecha: 29-08-2022 V: 01 GDO-FO-01 Página 2 de 2

